



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00063808- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por el Departamento de Geografía, por la que solicita la designación interina de la Lic. Tagle Camila y la Lic. Molina Posse Silvia en los cargos de Secretaria Técnica; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, ha establecido el orden de méritos, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que las presentes actuaciones se han desarrollado en el marco de lo previsto por la R.H.C.D. N° 724/2023;

Que, por Resolución H.C.D. 134/2026, se aprobó el llamado a selección de antecedentes destinada a cubrir (2) cargos de Secretario/a Técnico/a, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Geografía;

Que a orden 39 se adjunta nota de aceptación del cargo por parte de la Lic. Tagle y la Lic. Molina Posse;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (orden 14);

Lo dispuesto en el art. 15 OHCD 01/2005- Reglamento del funcionamiento del Departamento de Geografía;

Que el H. Consejo Directivo en sesión, de fecha 20 de abril de 2026 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de antecedentes destinada a cubrir (2) cargos de Secretario/a Técnico/a, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en el Departamento de Geografía, designada por Resolución H.C.D. N° 134/2026.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Camila TAGLE, legajo 50805, en el cargo de Secretaria Técnica del Departamento de Geografía de esta Facultad, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (cód. 114) a partir del 20 de abril de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2027. (Partida vacante renuncia Torres RD 76/2026 –Sede 03G).

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Silvia Verónica MOLINA POSSE, legajo 55038, en el cargo de Secretaria Técnica del Departamento de Geografía de esta Facultad, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (cód. 114) a partir del 20 de abril de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2027. (Partida vacante renuncia Gerez RD 77/2026 –Sede 03G).

ARTÍCULO 4º.- Las interesadas, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

CJR